

**40327 - INTRODUCCIÓN A LA
TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA C
ALEMÁN**

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 40327 - INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA C ALEMÁN

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48028-INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZ - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** **alemán:** 3

SUMMARY

The course is designed as an introduction into specialized translation and focuses on the translation of various types of texts, including legal texts, museum brochures, package leaflets, instructions manuals, and scientific texts.

REQUISITOS PREVIOS

Conocimientos avanzados de la lengua y la cultura alemanas y españolas.
Se considera altamente recomendable tener aprobadas las asignaturas de Lengua C I - IV Alemán, y las asignaturas de Introd. a la Trad. C Alemán y Trad. Gen. C Alemán.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Los créditos de la materia de Traducción Lengua C Alemán se destinan a la adquisición de competencias de traducción aplicadas a los principales campos de la actividad profesional de los futuros egresados. Pretenden asegurar, asimismo, una formación generalista.

La asignatura de Introducción a la Traducción Esp. C Alemán constituye el tercer nivel de esta materia. En ella se introduce a los estudiantes en la traducción especializada en diferentes ámbitos.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias específicas de la asignatura:

- (CE-1) Reconocer las convenciones culturales y lingüísticas, tanto en alemán como en español, de los textos especializados más demandados socialmente.
- (CE-2) Aplicar estrategias traslativas coherentes según el encargo y el tipo de texto especializado.
- (CE-3) Manejar las herramientas terminológicas y documentales más adecuadas para la traducción de los textos especializados más demandados.
- (CE-4) Manejar los recursos multimedia para la práctica de la traducción.

Competencias transversales:

- (CT-1) Toma de decisiones.
- (CT-2) Aprendizaje autónomo.
- (CT-3) Creatividad.
- (CT-4) Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- (CT-5) Capacidad de trabajo individual.

Objetivos:

OBJETIVOS FORMATIVOS:

- (OBJ-1) Orientarse hacia el aprendizaje autónomo y el trabajo en equipo.
- (OBJ-2) Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- (OBJES-1) Conocer la interrelación entre conceptos teóricos y práctica profesional de la traducción.
- (OBJES-2) Conocer estrategias de traducción para la traducción de textos especializados del alemán al español y del español al alemán, con respecto a diferentes tipos de textos y diferentes niveles de dificultad, así como con respecto a diferentes encargos, pertinentes a diferentes ámbitos de la traducción especializada.
- (OBJES-3) Conocer la problemática intercultural de la traducción especializada.
- (OBJES-4) Comprender la necesidad y desarrollar la capacidad de argumentar las propias decisiones de traducción de acuerdo con un encargo concreto.
- (OBJES-5) Familiarizarse con las convenciones textuales de textos especializados de diferente índole de forma contrastiva (esp. - alemán).
- (OBJES-6) Aprender a traducir textos especializados según encargo concreto.

Contenidos:

- 1.- Traducción de textos especializados de distintos ámbitos: textos con lenguaje jurídico, folletos de museos, prospectos farmacéuticos, manuales de instrucciones y textos científicos.
- 2.- Elaboración de un sistema conceptual bilingüe y de una base de datos terminológica en un programa de traducción asistida, y aplicación a la traducción.
- 3.- Gestión de proyectos de traducción especializada. Coordinación de tareas en grupos pequeños y con el grupo completo. Reparto de roles: documentalista, traductor, diseñador, revisor y gestor de proyectos.
- 4.- Negociación profesional y cooperación en el ámbito de la traducción especializada (tipos de encargo, normas, tarifas, plazos).
- 5.- Análisis del encargo de traducción, elaboración de perfiles de los destinatarios e identificación de sus necesidades y conocimientos previos.
- 6.- Revisión, corrección y crítica de traducciones especializadas.

Metodología:

- Trabajo guiado: 46 horas
- Trabajo supervisado: 10 horas
- Trabajo autónomo: 90 horas
- Evaluación: 4 horas

El calendario del semestre incluye 15 semanas, que suponen 60 horas de clase (4 horas semanales). El trabajo en el aula incluye tareas guiadas y tareas supervisadas. Las tareas guiadas incluyen presentaciones, trabajos en grupo, puestas en común y debates. Las tareas supervisadas corresponden a 10 horas de trabajo individual en un texto que deberán traducir a lo largo del semestre de forma autónoma. Durante estas horas, recibirán el apoyo del docente, que les proporcionará información y claves para la toma de decisiones. Las horas de trabajo autónomo se dedicarán a elaborar la traducción individual y a completar las tareas de grupo que así lo requieran. La última semana del semestre se dedicará a la evaluación.

A lo largo del semestre se irán realizando diferentes proyectos de traducción, en grupo o individuales. Las prácticas se orientarán a la realidad profesional, y los estudiantes deberán asumir la responsabilidad de los proyectos que decidan llevar a cabo desde el inicio hasta la presentación del trabajo final. Los trabajos en grupo servirán de andamiaje para la elaboración de trabajos individuales de corte similar. Cada tarea incide en un aspecto concreto de la traducción de textos especializados. El grado de autonomía de los estudiantes irá aumentando a lo largo del semestre; en la última tarea, los estudiantes deberán trabajar de forma autónoma en lo que respecta a la selección, planificación, coordinación, ejecución y control de calidad de las traducciones.

Las lenguas de trabajo serán el español y el alemán.

Este Proyecto Docente podrá ser sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (que se refleja en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.
- 50% en concepto de evaluación continua. Este porcentaje se obtiene a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 14 del semestre.
- 40% en concepto de prueba final. Esta prueba final tendrá lugar en la semana 14 ó 15 del semestre y su objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

b) El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria ordinaria de enero o de junio, según el semestre en que se imparta la asignatura. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

c) Para poder optar a la forma de evaluación básica descrita en a), el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases. Es decir, el alumno debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50%

de las clases como mínimo. Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, deberá presentarse al examen ordinario de enero o de junio para obtener una calificación. Este alumno será evaluado del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

d) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

e) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el profesor debe atender a lo especificado en el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC:

a) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento o la adopción de un hijo; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida

b) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.

c) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.

d) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de 15 días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Sistemas de evaluación

a. 10% en concepto de asistencia y participación del alumno. Se valorará la asistencia y la participación activa en las tareas de grupo e individuales, así como la presentación puntual de los trabajos.

b. 50% en concepto de evaluación continua. La evaluación continua corresponde a la de todas las tareas realizadas durante las semanas 1 a 13 del semestre.

c. 40% en concepto de prueba final. Esta nota corresponde a la media de la traducción individual realizada a lo largo del semestre y del examen que se realizará en la semana 14 o 15, que consistirá

en traducir un texto científico similar a los que se hayan trabajado en clase, con una extensión de unas 500 palabras, en dos horas y utilizando las fuentes de documentación habituales.

Convocatorias oficiales (ordinaria, extraordinaria y especial): para aquellos alumnos que no podrán optar a la evaluación continua.

Criterios de calificación

El sistema de evaluación de las traducciones es holístico y los criterios se orientan a la traducción profesional. A continuación se presentan los principales criterios de evaluación con sus indicadores y los trabajos que permitirán valorar en qué grado se han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos:

1. RESULTADO DEL APRENDIZAJE: Gestionar proyectos de forma individual.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Planificación, realización y presentación del trabajo autónomo.

INDICADORES: Puntualidad en la entrega. Calidad de la traducción. Adecuación al encargo y al destinatario.

INSTRUMENTOS: Trabajo individual del semestre.

2. RESULTADO DEL APRENDIZAJE: Gestionar proyectos de traducción especializada en equipo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Planificación, coordinación de los distintos roles, profesionalidad, control de calidad.

INDICADORES: Adecuación al encargo y al destinatario. Adecuación de la información. Adecuación terminológica. Coherencia y cohesión textual. Puntualidad en la entrega. Calidad de la traducción. Ortotipografía. Adecuación léxica y morfosintáctica. Adecuación de estructuras y convenciones textuales.

INSTRUMENTOS: Traducciones en grupo.

3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE: Formular adecuadamente las necesidades de información para traducir textos de especialización media y alta. Gestionar recursos terminológicos y documentales específicos en el ámbito de la especialización. Manejar recursos de traducción asistida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Identificación de necesidades de documentación. Gestión de recursos terminológicos. Eficacia en el uso de programa de traducción asistida.

INDICADORES: Adecuación de las búsquedas de información. Adecuación de los términos al campo de especialización. Calidad de las traducciones. Adecuación terminológica.

INSTRUMENTOS: Base de datos terminológica. Traducciones asistidas.

3. RESULTADO DEL APRENDIZAJE: Revisar, corregir y criticar traducciones especializadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Eficacia en la revisión de traducciones.

INDICADORES: Adecuación de las correcciones introducidas. Economía de la revisión.

INSTRUMENTOS: Revisiones de textos científicos. Calidad de las traducciones presentadas.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

- Simulación de roles profesionales (traductor, documentalista, revisor, diseñador, gestor de proyectos).
- Negociación con el cliente (el docente) los plazos, tarifas y condiciones de entrega de las

traducciones.

- Análisis de encargos de traducción y elaboración de perfiles de destinatarios potenciales.
- Identificación de las necesidades de información de los destinatarios.
- Análisis de textos, identificación de términos especializados y formulación de las necesidades de documentación y búsqueda terminológica.
- Elaboración de mapas conceptuales bilingües y bases terminológicas.
- Traducir con el apoyo de un programa de traducción asistida.
- Revisión, corrección y crítica de traducciones.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semanas 1-3: Presentación de la asignatura y de las tareas que se realizarán a lo largo del semestre. Presentación del trabajo individual. Introducción teórica sobre la traducción especializada y la terminología. Análisis de textos con lenguaje jurídico. Extracción de términos. Elaboración de un sistema conceptual bilingüe y de una base de datos terminológica en un programa de traducción asistida, y aplicación a la traducción de un texto con lenguaje jurídico. Reflexión sobre los lenguajes de especialidad.

Semanas 4-6: Gestión de proyectos de traducción especializada. Coordinación de tareas en grupos de cinco personas y con el grupo completo. Reparto de roles: documentalista, traductor, diseñador, revisor y gestor de proyectos. Traducción de folletos de museos y realización de un encargo conjunto de todo el grupo.

Semanas 6-8: Negociación profesional y cooperación en el ámbito de la traducción especializada (tipos de encargo, normas, tarifas, plazos). Traducción de prospectos farmacéuticos para una agencia de traducción imaginaria.

Semanas 9-11: Análisis del encargo de traducción, elaboración de perfiles de los destinatarios e identificación de sus necesidades y conocimientos previos. Traducción de manuales de instrucciones para una agencia de traducción imaginaria.

Semanas 12-14: Traducción, revisión, edición y crítica de traducciones de textos científicos.

Semana 15: Evaluación.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Herramientas de búsqueda documental y terminológica.
- Textos paralelos.
- Programa de traducción asistida.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Distinguir entre diferentes conceptos teóricos con respecto a la trad. esp., e identificar su relevancia para la práctica profesional. (CE 1, 2; CT 2, 4; OBJ 1, 2; OBJES 1, 2, 3)
- Aplicar las estrategias de traducción tratadas, en la traducción de textos esp. (ale-esp. y esp.-ale) de diversa índole, según encargo concreto. (CE 2; 3, 4; CT 1, 2, 3, 4; OBJ 1, 2; OBJES 2, 3, 5, 6)
- Identificar problemas interculturales de la trad. esp. (CE 1, 2; CT 2, 5; OBJ 1, 2; OBJES 3, 5)
- Distinguir las diferentes convenciones textuales de textos esp. de diversa índole. CE 1; CT2, 5; OBJ 1, 2; OBJES 2, 3, 5)

- Aplicar las estrategias de argumentación tratadas para poder argumentar las propias decisiones de traducción.(CE 2, 4; CT 1, 4; OBJ 1, 2; OBJES 1, 2, 3, 4)

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Despacho 117.

Horario de tutorías:

1º cuatrimestre:

Lunes de 10:00 a 14:00.

Jueves de 12:00 a 13:30.

2º cuatrimestre:

Lunes de 10:00 a 13:00.

Miércoles de 10:00 a 12:30.

Procedimiento para la tutela de los estudiantes que se encuentran en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria

- Reunión inicial en horario de tutoría a petición del estudiante.
- Reuniones periódicas en horario de tutoría para tratar las cuestiones relativas a las asignaturas que supongan dificultades especiales.
- Por parte del estudiante, asistencia regular a clase para participar en la evaluación continua.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencia a grupos se realizará en horas de tutoría.

Atención telefónica

928-45 89 04

En horario de tutoría.

Atención virtual (on-line)

A través del correo electrónico celia.martin@ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Celia Martín De León

(COORDINADOR)

Departamento: 933 - *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Ámbito: 814 - *Traducción E Interpretación*

Área: 814 - *Traducción E Interpretación*

Despacho: *FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN*

Teléfono: 928458904 **Correo Electrónico:** celia.martin@ulpgc.es

Departamento: 254 - FILOLOGÍA MODERNA

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA

Teléfono: 928458904 **Correo Electrónico:** *celia.martin@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Traducción y percepción intercultural /

Heidrun Witte.

Comares,, Granada : (2008)

9788498364101

[2 Recomendado] Contenedores, recorridos y metas: metáforas en la traductología funcionalista /

Celia Martín León.

Peter Lang,, Berlin : (2005)

3631541287

[3 Recomendado] Kommunikativ handeln auf Spanisch und Deutsch :ein übersetzungsorientierter funktionaler Sprach- und Stilvergleich /

Cristiane Nord.

Gottfried Egert,, Wilhelmsfeld : (2003)

3-926972-99-8

[4 Recomendado] Routledge encyclopedia of translation studies /

edited by Mona Baker and Gabriela Saldanha.

Routledge,, London ; New York : (2009) - (2nd ed.)

978-0-415-60984-5

[5 Recomendado] Blickwechsel :Interkulturelle Wahrnehmung im translatorischen Handeln /

Heidrun Witte.

Frank & Timme,, Berlin : (2017)

978-3-7329-0333-7

[6 Recomendado] Verstehen und Übersetzen: ein Lehr-und Arbeitsbuch /

Paul Kussmaul.

Gunter Narr,, Tübingen : (2007)

978-3-8233-6350-7

[7 Recomendado] Training the translator /

Paul Kussmaul.

John Benjamins,, Amsterdam : (1995)

9027216096

[8 Recomendado] Introducción a la terminología /

Reiner Arntz, Heribert Picht.

Fundación Germán Sánchez Ruipérez,, Madrid : (1995)

8486168953